

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16

NÚMERO DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Meteppec, Estado de México a 18/08/2023

FRANCISCO JAVIER SOBERANO MIRANDA

Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. ARTURO ORTÍZ RAMÍREZ con número de Empleado 0170820 y puesto de Subjefe Técnico Especialista, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada en Ciudad de México, el día 17 de agosto de 2023.

Comisión desempeñada:

Apoyo logístico en la Expo Empréndete en la facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Actividades realizadas:

- Apoyo logístico al personal de secretaría en los traslados a las instalaciones del UNAM para participar en la Expo Empréndete en la facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Apoyo logístico en las actividades del stand del colegio, así como el apoyo a los planteles del CONALEP de los estados de Tamaulipas, Guanajuato y el Estado de México y empresas participantes.

Conclusiones y resultados obtenidos

- Uno de los objetivos de la Expo Empréndete FCA UNAM es fortalecer la pasión por crear, innovar y construir principalmente de los alumnos del colegio.
- Difundir los proyectos universitarios y fomentar el conocimiento y la creatividad entre estudiantes e investigadores, como una muestra del potencial emprendedor de los alumnos del CONALEP.
- La UNAM, por medio del Centro Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA), congregó a más de 4,000 personas entre emprendedores, empresarios, comunidad estudiantil e investigadores para generar oportunidades de desarrollo en la Expo Empréndete 2023.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Firma del Comisionado